

Se inicia la sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Carácter Provisional, en segunda convocatoria a las 13:00 horas del miércoles 14 de julio de 2021, en el Salón de Grados de la Escuela (1ª planta), de forma presencial y de forma virtual a través de la plataforma MS Teams. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez y actúa como Secretaria Dª M. Remedios Pastor Montoro.

Relación de miembros asistentes.

- Presidente: Rosa Jiménez, Carlos
- Secretaria: Pastor Montoro, M. Remedios

Miembros del Equipo de Dirección:

- Ventura Blanch, Ferrán

Profesorado con vinculación permanente:

- Alba Dorado, María Isabel
- Álvarez González, Venancio
- Boned Purkiss, Francisco Javier
- Cimadomo, Guido
- Machuca Casares, Luis Javier
- Martínez Diez, Lourdes
- Torre Fragoso, Ciro de la

No asisten:

- Álvarez Gil, Antonio
- Castellano Pulido, Javier
- Enríquez Borja, María Isabel

Profesorado sin vinculación permanente:

- Ruiz Jaramillo, Jonathan

Personal de Administración y Servicios:

- Varona Santamaría, Fernando

Estudiantes:

- Burgos González, Juan
- Palomo Montero, María José

Excusa asistencia:

- Jiménez García, Carlos
- Pastora Vera, Aida
- García Moreno, Alberto E.
- Andrade Marques, María José

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de acta de la sesión ordinaria 11.06.2021.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente del Centro para el curso 2021/2022.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Trabajo Fin de Máster de la titulación de Máster en Arquitectura:
 - 4.1. Modificación del artículo 5.1. Se propone la siguiente redacción: El TFMA se compone de un Proyecto Integral de Arquitectura (PIA).

4.2. Modificación del artículo 5.2. Se propone la siguiente redacción: Para cada curso académico la Comisión Académica del Máster (en adelante CAM) establecerá el contenido, estructura y extensión (máximo y mínimo) del documento.

4.3. Modificación del artículo 12.1. Se propone la siguiente redacción: Para cada taller TFMA, la CAM designará uno o más tribunales de evaluación, compuestos por un máximo de 3 profesores del taller TFM y un profesional de reconocido prestigio propuesto por el Colegio Profesional.

4.4. Disposición Final Única. Se propone la siguiente redacción: Esta Normativa entrará en vigor en el curso académico 2021/2022, una vez aprobada en Junta de Escuela.

5. Aprobación, si procede, de los enunciados propuestos para el Proyecto Fin de Grado de la titulación de Grado en Arquitectura para el curso 2021/2022.
6. Asuntos de trámite: Adaptación de calendarios eAM' al calendario académico oficial de la Universidad de Málaga, curso 2021/2022.
7. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Aprobación por asentimiento del acta de la sesión ordinaria del 11.06.2021.
2. El informe del Director consta de los siguientes puntos:
 - Actualización de la página Web del Centro.
 - Una vez aprobada la planificación docente del Centro se va a realizar un listado de profesorado que imparte docencia en la Escuela de Arquitectura.
 - Eliminación de los exámenes de septiembre. Será en febrero de 2022 cuando se decidirá si se aplica el modelo cerrado o abierto.

Modelo Abierto: Los exámenes se realizan en el semestre correspondiente y la segunda convocatoria ordinaria se realiza en julio.

Modelo Cerrado: Una vez finalizado cada semestre, se realiza la convocatoria de exámenes correspondiente e inmediatamente después la segunda convocatoria ordinaria. En el segundo semestre, se procederá de igual forma.

- Continúan las obras en el Centro, aunque es muy probable que para el inicio del curso próximo estén finalizadas o al menos en su mayor parte.
- Consulta al Coordinador de Covid de la Universidad de Málaga, de los posibles cambios para el próximo curso en relación a las medidas de seguridad frente al Covid-19. Se continuará con todas las medidas higiénico-sanitarias menos la distancia de seguridad, al estar vacunada un porcentaje muy alto de la población para entonces.
- Se ha aprobado el Calendario Académico Oficial correspondiente al curso 2021/2022, en Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 29 de junio de 2021, estableciendo el periodo lectivo

entre el 24 de septiembre de 2021 y el 23 de septiembre de 2022, con excepciones. Esto afecta al calendario académico de la eAM' retrasando el inicio de curso al 27 de septiembre de 2021.

- El pasado 13 de julio de 2021 se celebró el Consejo de Decanos/as, Directores/as de Centro de la Universidad de Málaga y se debatió sobre la implantación de la transversalidad entre asignaturas optativas de diferentes titulaciones.
- 3. Calendarios de exámenes, horarios, grupos docentes, profesorado asignado, guías docentes y oferta de asignaturas conforman el Plan de Ordenación Docente del Centro.

Se aprueba por asentimiento.

El Presidente informa a la Junta del correo recibido día antes de la celebración de la misma de Lorenzo Díaz, en el que propone cambios de horarios de dos asignaturas de su área, tras un intenso debate se retira la petición del profesor ya que no procede al no figurar en el orden del día de la Junta de Centro.

- 4. Se aprueba por asentimiento.
- 5. Se propone eliminar de los enunciados de PFG el área de conocimiento y nombre del profesor/a correspondiente.

Se aprueba por asentimiento los enunciados con la modificación propuesta.

- 6. Se ha aprobado el Calendario Académico Oficial correspondiente al curso 2021/2022, estableciendo el periodo lectivo entre el 24 de septiembre de 2021 y el 23 de septiembre de 2022, con excepciones. Esto afecta al calendario académico de la eAM' retrasando el inicio de curso al 27 de septiembre de 2021, propuesto inicialmente para el día 20 de septiembre de 2021. Asimismo, se pospone la celebración de los exámenes correspondientes a la segunda convocatoria ordinaria del Máster en Arquitectura a junio en vez de mayo como estaba establecida.

Concluye la sesión a las 14:45 horas, de lo cual doy fe, en Málaga, a 14 de julio de 2021.

VISTO BUENO:

-Carlos Rosa Jiménez-

-M. Remedios Pastor Montoro-